



Boletín de empleo en la agricultura

Trimestre febrero - abril 2011

Emilio Polit Granja



Agosto 2011

Boletín de Empleo en la Agricultura

Trimestre febrero - abril 2011

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - Odepa
Ministerio de Agricultura, República de Chile

Gustavo Rojas Le-Bert
Director Nacional y Representante Legal

Agosto 2011

Antecedentes

El Boletín de Empleo en la Agricultura es un producto de Odepa que inicia su aparición pública con información relativa al trimestre móvil enero - marzo 2011, procedente de la base de datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), que realiza mensualmente el INE.

Lo referente al salario medio diario en la agricultura es la única materia del boletín cuya fuente de información no es el INE. Ella corresponde a las mutuales de seguridad laboral que remiten dicha información a Odepa.

Para todas las variables contenidas en el boletín se compara la información con el trimestre móvil del año anterior y, cuando corresponde e interesa, se les incorpora las características del entorno regional, de género y de la economía no agrícola.

Debido a que algunos de los temas del boletín incorporan la nomenclatura urbana y rural, se deja constancia de la definición de ellas a nivel internacional. El área urbana es aquel conglomerado mayor a 2.000 habitantes que funciona de manera integrada; el área rural es aquel conglomerado de hasta 2.000 habitantes y todos aquellos individuos o grupos que funcionan de manera aislada.

1.- Empleo rural

Empleo Rural

En el trimestre móvil febrero – abril de 2011, el empleo rural en el país registró un volumen de 967.639 personas, correspondiente al 13% del empleo total. Dicho monto de empleo rural fue 8,4% mayor que el registrado en similar trimestre móvil de 2010. Del total de empleo rural en el mencionado trimestre, la agricultura generó el 51,8%, seguida por la actividad comercial (9,6%) y la industria manufacturera (7,1%).

Tabla 1

Empleo urbano y rural.

Trimestre móvil febrero - abril 2011

En número de personas y porcentajes

Actividad económica	Urbano	Rural	Total	Rural/Total %
Agricultura	275.971	501.637	777.608	64,5
Pesca	29.988	16.349	46.336	35,3
Minería	190.124	26.893	217.016	12,4
Industrias	795.544	68.336	863.880	7,9
Construcción	552.502	47.185	599.687	7,9
Comercio	1.443.008	93.173	1.536.181	6,1
Hoteles y Restaurantes	237.017	16.470	253.487	6,5
Transporte y Telecomunicaciones	495.383	32.392	527.775	6,1
Intermediación Financiera	120.633	1.623	122.256	1,3
Electricidad, Gas y Agua	58.214	8.767	66.981	13,1
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	474.887	29.110	503.997	5,8
Administración Pública y Defensa	358.997	26.993	385.990	7,0
Enseñanza	458.075	29.152	487.227	6,0
Servicios Sociales y de Salud	293.671	14.319	307.990	4,6
Servicios Comunitarios y Personales	245.835	9.251	255.086	3,6
Servicio Doméstico en hogares privados	441.975	45.991	487.966	9,4
Organizaciones extraterritoriales	2.941	0	2.941	0,0
Total	6.474.764	967.639	7.442.403	13,0

Fuente: elaborado por ODEPA con información de la NENE del INE

En nueve regiones del país, la proporción del empleo rural en el empleo total supera la media nacional de 13% en el trimestre móvil Febrero – Abril de 2011. En cuatro de ellas, como se observa en la siguiente tabla, el empleo rural supera la tercera parte del empleo total.

Tabla 2	
Proporción del empleo rural en el empleo total según región	
Trimestre móvil febrero-abril 2011	
Región	Empleo rural/Empleo Total %
Maule	35,0
Los Ríos	31,2
Los Lagos	30,7
La Araucanía	30,5
O'Higgins	29,5
Coquimbo	20,2
Aysén	17,1
Bío Bío	16,7
Arica y Parinacota	14,1
Atacama	10,7
Valparaíso	9,0
Tarapacá	8,3
Magallanes	7,7
Antofagasta	3,8
Metropolitana	3,3
País	13,0

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

1.1 Empleo rural en regiones según actividad económica

En lo que sigue, se detalla el comportamiento del empleo rural en regiones y por actividad económica en el trimestre móvil febrero-abril de 2011, a partir del criterio de una proporción igual y superior al 10% del empleo total tanto de la región como de la actividad económica respectiva. Por ello, las regiones que no aparecen en el detalle son aquellas cuyo empleo rural es menor al 10% del empleo total.

El total de actividades económicas que considera actualmente la información institucional son 17. Destacan diversas regiones en las que un elevado número de actividades económicas el empleo rural supera el mencionado 10% tomado como criterio de selección. Este es el caso, por ejemplo, de Los Lagos (14 actividades), Maule (14), O'Higgins (13), Los Ríos (12), La Araucanía (11) y Coquimbo (10).

Las tablas siguientes muestran en orden decreciente la información respecto del empleo rural por actividad en cada región. En la tabla final se muestra las cifras correspondientes a todo el país con la región Metropolitana incorporada y luego sin ella. Esto con el propósito de destacar la real incidencia del empleo rural a nivel descentralizado, situación en la que dicho ítem pasa de 13% a ser 20% del total de empleo a nivel nacional.

Tabla 3 Regiones y sus actividades económicas en las que el empleo rural es igual y mayor que el 10% del empleo total de la actividad Trimestre móvil febrero - abril 2011		
Región	Actividad	Porcentaje
Arica y Parinacota (XV)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	88,8
	Actividades Inmobiliarias y Empresariales	13,3
	Total regional	14,1
Atacama (III)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	63,6
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	29,3
	Construcción	12,5
	Servicio Doméstico en hogares privados	12,1
	Industrias Manufactureras	10,2
	Total regional	10,7
Coquimbo (IV)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	67,3
	Pesca	35,2
	Explotación de Minas y Canteras	27,3
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	24,3
	Hoteles y Restaurantes	15,7
	Industrias Manufactureras	12,3
	Servicio Doméstico en hogares privados	11,9
	Construcción	11,6
	Transporte y Comunicaciones	10,4
	Enseñanza	10,1
Total regional	20,2	
O'Higgins (VI)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	58,5
	Servicio Doméstico en hogares privados	29,8
	Actividades Inmobiliarias y Empresariales	29,8
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	27,6
	Construcción	24,7
	Industrias Manufactureras	23,2
	Comercio al por mayor y al por menor	18,3
	Transporte y Comunicaciones	16,3
	Administración Pública y Defensa	13,8
	Hoteles y Restaurantes	13,1
	Enseñanza	11,7
	Explotación de Minas y Canteras	11,6
	Servicios Sociales y de Salud	10,7
Total regional	29,5	

Fuente: elaborado por Odepa sobre la base de la encuesta de empleo del INE

Tabla 3 (continuación)

Regiones y sus actividades económicas en las que el empleo rural es igual y mayor que el 10% del empleo total de la actividad

Trimestre móvil febrero - abril 2011

Región	Actividad	Porcentaje
Maule (VII)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	70,4
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	38,6
	Actividades Inmobiliarias y Empresariales	22,4
	Explotación de Minas y Canteras	21,5
	Servicios Sociales y de Salud	21,2
	Construcción	20,2
	Transporte y Comunicaciones	19,9
	Comercio al por mayor y al por menor	18,7
	Hoteles y Restaurantes	18,1
	Administración Pública y Defensa	16,4
	Industrias Manufactureras	14,5
	Servicio Doméstico en hogares privados	12,9
	Enseñanza	10,8
	Servicios Comunitarios y Personales	10,4
	Total regional	35,0
Bío Bío (VIII)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	61,6
	Servicio Doméstico en hogares privados	16,5
	Industrias Manufactureras	11,8
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	11,2
	Total regional	16,7
La Araucanía (IX)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	84,3
	Pesca	51,9
	Servicio Doméstico en hogares privados	33,9
	Industrias Manufactureras	23,6
	Enseñanza	21,1
	Explotación de Minas y Canteras	18,3
	Administración Pública y Defensa	15,8
	Construcción	13,6
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	13,3
	Transporte y Comunicaciones	10,3
	Actividades Inmobiliarias y Empresariales	10,3
Total regional	30,5	

Fuente: elaborado por Odepa en base a la encuesta de empleo del INE

Tabla 3 (continuación)

Regiones y sus actividades económicas en las que el empleo rural es igual y mayor que el 10% del empleo total de la actividad
Trimestre móvil febrero - abril 2011

Región	Actividad	Porcentaje
Los Ríos (XIV)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	76,2
	Pesca	69,7
	Explotación de Minas y Canteras	51,7
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	26,1
	Servicio Doméstico en hogares privados	25,9
	Construcción	23,8
	Hoteles y Restaurantes	20,4
	Industrias Manufactureras	19,6
	Administración Pública y Defensa	18,7
	Servicios Comunitarios y Personales	17,1
	Comercio al por mayor y al por menor	16,6
	Servicios Sociales y de Salud	14,0
	Total regional	31,2
	Los Lagos (X)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura
Pesca		53,9
Suministro de Electricidad, Gas y Agua		34,9
Industrias Manufactureras		30,6
Servicio Doméstico en hogares privados		28,9
Construcción		22,7
Administración Pública y Defensa		19,4
Comercio al por mayor y al por menor		16,9
Enseñanza		16,1
Transporte y Comunicaciones		16,0
Intermediación Financiera		14,5
Servicios Sociales y de Salud		13,9
Servicios Comunitarios y Personales		13,5
Hoteles y Restaurantes		11,6
Total regional	30,7	
Aysén (XI)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	53,7
	Pesca	36,1
	Construcción	25,9
	Hoteles y Restaurantes	19,2
	Enseñanza	12,7
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	11,6
	Comercio al por mayor y al por menor	11,5
	Servicios Sociales y de Salud	10,6
Total regional	17,1	

Fuente: elaborado por Odepa en base a la encuesta de empleo del INE

Tabla 3 (continuación)

Regiones y sus actividades económicas en las que el empleo rural es igual y mayor que el 10% del empleo total de la actividad

Trimestre móvil febrero - abril 2011

Región	Actividad	Porcentaje
País (con R.M.)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	64,5
	Pesca	35,3
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	13,1
	Explotación de Minas y Canteras	12,4
	Total país	13,0
País (sin R.M.)	Agricultura, Ganadería y Silvicultura	68,2
	Pesca	35,3
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	20,7
	Servicio Doméstico en hogares privados	16,0
	Industrias Manufactureras	14,2
	Construcción	12,7
	Explotación de Minas y Canteras	12,1
	Actividades Inmobiliarias y Empresariales	10,9
Total país	20,0	

Fuente: elaborado por Odepa en base a la encuesta de empleo del INE

2. Cesantía y tasa de cesantía rural

En el trimestre móvil febrero – abril de 2011, la cesantía rural en el país registró un total de 37.167 personas, cifra que es el 7,3% de la cesantía total del país. Este monto de cesantes en el área rural fue 12,5% menor al registrado en igual trimestre móvil de 2010. Del total de cesantes rurales, el 38,8% corresponde a la actividad silvoagropecuaria, seguido por el comercio (11%) y la construcción (8,6%).

En el trimestre móvil febrero – abril de 2011, la tasa de cesantía rural alcanzó la cifra de 3,7%, menor que la tasa de cesantía total (6,4%). Ambas tasas fueron, a su vez, menores que en similar trimestre del año anterior cuando registraron 4,5% y 7,7%, respectivamente.

Tabla 4

Cesantía rural			
Trimestre móvil febrero - abril 2011			
En número de personas y porcentajes			
Actividad económica	Cesantía rural	Cesantía rural/Cesantía total %	Tasa de Cesantía Rural %
Agricultura	14.422	40,8	2,8
Pesca	711	28,2	4,2
Minería	1.821	14,1	6,3
Industrias	1.438	2,9	2,1
Construcción	3.183	5,3	6,3
Comercio	4.082	3,7	4,2
Hoteles y Restaurantes	855	2,9	4,9
Transporte y Telecomunicaciones	2.480	10,2	7,1
Intermediación Financiera	0	0	0
Electricidad, Gas y Agua	142	2,7	1,6
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	1.701	3,9	5,5
Administración Pública y Defensa	1.322	4,8	4,7
Enseñanza	1.859	5,7	6
Servicios Sociales y de Salud	250	1,7	1,7
Servicios Comunitarios y Personales	998	6,3	9,7
Servicio Doméstico en hogares privados	1.903	5	4
Total	37.167	7,3	3,7

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE (INE)

3.- Empleo y cesantía en la Agricultura

Empleo y Cesantía en la Agricultura

En el trimestre móvil Febrero – Abril de 2011, el número de personas empleadas en la agricultura fue de 777.608, 10,4% del empleo total de la economía. Dicho monto de ocupación fue 5,9% mayor que el registrado en similar trimestre móvil de 2010. El empleo sectorial es desempeñado en un 77,4% por hombres y 22,6% son mujeres. El empleo masculino se incrementó en 2,7% en relación al trimestre móvil Febrero – Abril de 2010, mientras que el femenino lo hizo en 18,7%.

En el trimestre móvil Febrero – Abril de 2011, el número de personas cesantes en la agricultura fue de 35.368, 6,9% de la cesantía total en la economía nacional. Dicho monto de cesantes fue 21% menor al de igual trimestre de 2010. Del total de cesantes en el sector, un 58,1% son hombres y 41,9% mujeres. La cesantía masculina sectorial se redujo 34,4% en tanto que la de las mujeres aumentó en 10,1% entre los trimestres móviles de referencia.

Tabla 5

Empleo, Cesantía y tasa de cesantía en la Agricultura						
Trimestre móvil Febrero - Abril 2011						
Por región y género. En número de personas y porcentaje						
Item	Empleo		Cesantía		Tasa de cesantía	
Región/Género	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Arica y Parinacota	6.272	2.684	81	140	1,3	5
Tarapacá	7.159	934	129	37	1,8	3,8
Antofagasta	1.709	275	644	57	27,4	17,2
Atacama	7.302	1.738	964	0	11,7	0
Coquimbo	32.765	10.175	1.641	1.392	4,8	12
Valparaíso	45.472	12.600	2.730	2.589	5,7	17
Metropolitana	65.160	22.044	2.512	902	3,7	3,9
O'Higgins	80.554	23.182	1.940	2.550	2,4	9,9
Maule	105.229	37.875	2.980	2.385	2,8	5,9
Biobío	101.654	24.320	3.072	2.976	2,9	10,9
La Araucanía	72.292	20.783	2.813	890	3,7	4,1
Los Ríos	24.452	7.919	187	150	0,8	1,9
Los Lagos	44.310	10.148	754	727	1,7	6,7
Aysén	5.564	659	87	38	1,5	5,4
Magallanes	2.138	241	0	0	0	0
País	602.030	175.578	20.535	14.833	3,3	7,8

Fuente: elaborado por ODEPA con información de la NENE del INE

La tasa de cesantía de la agricultura en el trimestre Febrero – Abril de 2011 fue de 4,4%, en tanto que la de la economía registró 6,4%. En trece de las quince regiones, las tasas de cesantía sectoriales registraron niveles bastante menores que las del conjunto de la economía regional, salvo Antofagasta y Atacama, como lo muestra la tabla siguiente.

Tabla 6 Tasa de cesantía en la agricultura y en la economía regional Trimestre móvil febrero - abril 2011		
Región	Agricultura	Economía
Arica y Parinacota	2,4	6,9
Tarapacá	2,0	4,5
Antofagasta	26,1	5,5
Atacama	9,6	5,2
Coquimbo	6,6	7,8
Valparaíso	7,8	7,8
Metropolitana	3,8	6,4
O'Higgins	4,1	4,4
Maule	3,6	4,9
Bío Bío	4,6	7,1
La Araucanía	3,8	6,4
Los Ríos	1,0	5,3
Los Lagos	2,6	5,5
Aysén	2,0	3,5
Magallanes	0,0	3,6
País	4,4	6,4

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

4. Empleo en la Agricultura por categoría de ocupación

Empleo en la Agricultura por categoría de ocupación

Del total de mano de obra empleada en la agricultura en el trimestre febrero – abril de 2011, un 66,9% se ubica en la categoría asalariados; 25,7% son por cuenta propia; 4,9% son empleadores y el restante 2,5% es personal no remunerado.

En relación a similar trimestre de 2010, la categoría asalariado creció 1%; los cuenta propia lo hicieron en 19,1% y los empleadores crecieron 6%, destacando el aumento de 62,4% de las mujeres empleadoras (también llamadas emprendedoras). El personal no remunerado, por su parte, creció 26,7%.

Tabla 7 Distribución del empleo en la Agricultura según categoría de ocupación Trimestre móvil febrero - abril 2011. En número de personas					
Región	Empleador	Cuenta propia	Asalariados sector privado	Personal no remunerado	Total
Arica y Parinacota	577	4.244	2.534	1.600	8.956
Tarapacá	884	5.260	1.321	628	8.093
Antofagasta	72	923	947	114	2.056
Atacama	305	2.195	6.389	114	9.003
Coquimbo	809	10.897	29.202	2.032	42.940
Valparaíso	2.620	8.292	46.655	505	58.072
Metropolitana	5.887	14.248	66.550	519	87.204
O'Higgins	1.934	7.252	94.503	47	103.736
Maule	7.866	26.905	103.870	4.463	143.104
Bío Bío	5.956	33.288	83.188	3.185	125.618
La Araucanía	5.846	44.828	39.135	3.266	93.075
Los Ríos	1.014	10.334	19.309	1.714	32.371
Los Lagos	3.356	26.656	23.583	862	54.457
Aysén	586	3.982	1.533	123	6.223
Magallanes	498	585	1.163	132	2.378
País	38.210	199.891	519.883	19.304	777.288

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

A nivel regional, y como se puede observar en la tabla 7, la del Maule concentra la mayor proporción de empleadores en la agricultura respecto del total nacional (20,6%), así como también similar región capta el mayor porcentaje (20%) de asalariados y de personal no remunerado (23,1%) que laboran en las actividades sectoriales. En tanto, en La Araucanía se localiza la mayor proporción de ocupados por cuenta propia de la agricultura nacional (22,4%).

Al interior de cada región, la distribución por categoría ocupacional del empleo sectorial se torna relevante para identificar la que predomina en sus respectivos totales, y así poder, eventualmente, mejor orientar los énfasis de las acciones de apoyo a la actividad silvoagropecuaria de manera descentralizada. En la tabla 7 se observa, por ejemplo, que la categoría empleador es importante en Magallanes; que la de por cuenta propia lo es en siete regiones, en especial las del norte (XV, I y II), y las del sur y austral (de la IX a la XI). Por su parte, los asalariados son muy preponderantes en la actividad silvoagropecuaria que se ejecuta en la zona comprendida entre Antofagasta y Los Lagos (en especial cabe mencionar a las regiones de O'Higgins y Valparaíso).

Al relacionar la incidencia de la ocupación por categoría en la agricultura y en la economía, la situación es la siguiente:

Tabla 8			
Empleo en la Agricultura y en la Economía según categoría de ocupación			
Trimestre móvil febrero-abril 2011. En número de personas.			
Categoría	Agricultura	Economía	A/E %
Empleador	38.210	347.621	11,0
Cuenta propia	199.891	1.513.666	13,2
Asalariados sector privado	519.883	4.398.801	11,8
Personal no remunerado	19.304	107.578	17,9
Total	777.288	6.367.667	12,2
Fuente: elaborado por Odepa con información del INE			

5. Empleo asalariado en la Agricultura según tipo de contrato

En el trimestre móvil febrero – abril de 2011, el 67,4% del empleo asalariado del sector privado en la agricultura nacional tenía contrato de trabajo por escrito (350.591 personas). La diferencia (32,6%) tenía el denominado por el INE “acuerdo de palabra” (169.292 personas). Los empleos sectoriales con contrato escrito se incrementaron en 4% en relación a febrero – abril de 2010, en tanto que los acuerdos de palabra se redujeron 3,7%.

A nivel regional, y tal como se deriva de la información de la tabla 9, las regiones que registraron mayores porcentajes de empleo sectorial con contrato escrito en relación a sus totales de trabajo asalariado sectorial fueron Los Lagos (79,9%), O'Higgins (76,5%), Atacama (76,4%) y Valparaíso (76,1%. En tanto, las regiones en donde se registran los mayores porcentajes de asalariados trabajando en la agricultura mediante acuerdo de palabra o sin contrato escrito son: Antofagasta (100%), Tarapacá (73,7%) y Aysén (54,48%).

El trabajo asalariado con contrato escrito en la agricultura es el 9,7% del trabajo asalariado con contrato escrito en la economía del país. La proporción a nivel regional se observa en la tabla 10, destacando con negro aquellas regiones que superan la media nacional ya mencionada.

Tabla 9			
Empleo asalariado en la Agricultura según tipo de contrato			
Por región			
Trimestre móvil Febrero - Abril 2011. En número de personas.			
Región	Contrato escrito	Acuerdo de palabra	Total
Arica y Parinacota	1.481	1.053	2.534
Tarapacá	348	973	1.321
Antofagasta	0	947	947
Atacama	4.880	1.509	6.389
Coquimbo	17.978	11.225	29.202
Valparaíso	35.492	11.163	46.655
Metropolitana	43.507	23.043	66.550
O'Higgins	72.309	22.193	94.503
Maule	63.990	39.880	103.870
Bío Bío	52.500	30.688	83.188
La Araucanía	25.472	13.663	39.135
Los Ríos	12.281	7.028	19.309
Los Lagos	18.839	4.744	23.583
Aysén	699	834	1.533
Magallanes	816	347	1.163
País	350.591	169.292	519.883

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 10

**Proporción del trabajo asalariado con
contrato escrito en la agricultura regional
en comparación con la economía regional****Trimestre móvil febrero-abril 2011**

Región	Proporción
Arica y Parinacota	4,6
Tarapacá	0,6
Antofagasta	0,0
Atacama	7,4
Coquimbo	14,2
Valparaíso	9,7
Metropolitana	2,6
O'Higgins	34,7
Maule	35,8
Bío Bío	14,3
La Araucanía	16,5
Los Ríos	24,0
Los Lagos	12,7
Aysén	3,3
Magallanes	2,8
País	9,7

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

6. Empleo permanente y temporal en la Agricultura según duración del contrato o acuerdo de trabajo.

En el trimestre móvil febrero – abril de 2011, el 62,5% del empleo asalariado en la agricultura es de duración definida o temporal y el 37,5% es de carácter indefinido o permanente. El empleo temporal del sector aumentó 6,6% en relación al trimestre febrero – abril de 2010 y el empleo permanente se redujo 6,3% en similar período.

En la economía regional y nacional sucede exactamente lo contrario. El 31,5% del empleo asalariado tiene una relación de trabajo de tiempo definido o temporal y el 68,5% lo hace de manera indefinida. Ambos crecieron en relación a febrero-abril de 2010, en 4,1% y 8%, respectivamente.

Las regiones que destacan por su alta proporción de empleo temporal dentro del empleo asalariado (más de 60% del empleo asalariado total en la agricultura regional) son Coquimbo, O'Higgins, Maule, Bío Bío y Los Ríos. En tanto destacan por la alta proporción de empleo de duración permanente (también sobre 60% del total) Tarapacá, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Tabla 11			
Distribución del trabajo asalariado en la agricultura regional, según duración del contrato o acuerdo de palabra. Trimestre móvil febrero-abril 2011 (%)			
Región	Temporal	Permanente	Total
Arica y Parinacota	45,9	54,1	100,0
Tarapacá	8,1	91,9	100,0
Antofagasta	47,3	52,7	100,0
Atacama	45,9	54,1	100,0
Coquimbo	68,0	32,0	100,0
Valparaíso	45,3	54,7	100,0
Metropolitana	57,6	42,4	100,0
O'Higgins	71,8	28,2	100,0
Maule	73,6	26,4	100,0
Bío Bío	62,3	37,7	100,0
La Araucanía	59,7	40,3	100,0
Los Ríos	61,6	38,4	100,0
Los Lagos	38,5	61,5	100,0
Aysén	20,1	79,9	100,0
Magallanes	31,0	69,0	100,0
País	62,5	37,5	100,0

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

Al relacionar la temporalidad del empleo asalariado en la agricultura con la del empleo asalariado en la economía en el trimestre móvil febrero – abril de 2011, el promedio nacional indica un porcentaje de 23,5%. Las regiones que superan dicho promedio nacional son Coquimbo, O'Higgins, Maule, Bío Bío, La Araucanía y Los Ríos.

Tabla 12	
Empleo asalariado regional. Proporción del empleo temporal de la agricultura en el empleo temporal de la región	
Trimestre móvil febrero - abril 2011	
Región	TA/TE (%)
Arica y Parinacota	8,3
Tarapacá	0,5
Antofagasta	1,1
Atacama	11,6
Coquimbo	31,1
Valparaíso	14,1
Metropolitana	8,7
O'Higgins	55,5
Maule	56,8
Bío Bío	27,2
La Araucanía	25,9
Los Ríos	41,1
Los Lagos	18,3
Aysén	3,6
Magallanes	4,1
País	23,5

Fuente: Odepa con información INE

7. Derechos laborales del empleo asalariado en la agricultura

La tasa de variación de los asalariados que declaran contar o gozar de los principales o más básicos derechos laborales están contenidos en la siguiente tabla. Se desagrega lo acontecido en la agricultura y en la economía.

En igual sentido, la tabla 14 se refiere a la proporción de asalariados que cuentan y/o gozan de dichos derechos en relación al número total de asalariados. Es decir, se refiere a la cobertura de cada derecho laboral. Al igual que en la tabla 13, se desagrega la proporción para la agricultura y la economía en el trimestre móvil febrero – abril de 2011.

Tabla 13		
Variación porcentual de asalariados que declaran tener los derechos laborales que se indican, en la Agricultura y en la Economía		
Trimestre móvil febrero - abril 2010/febrero - abril 2011		
Derechos laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	-5,1	9,1
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	-0,8	9,4
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	4,0	10,0
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	4,1	10,0
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	8,8	14,1
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	11,1	17,3
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	-5,3	-7,8

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 14		
Proporción de asalariados que declaran tener los derechos laborales que se indican en relación al número total de asalariados existentes en la Agricultura y en la Economía (%)		
Trimestre móvil febrero - abril 2011		
Derechos Laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	36,3	66,0
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	55,3	75,5
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	65,1	78,9
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	65,2	79,0
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	57,5	73,6
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	44,6	63,9
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	3,3	12,6

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

8. Niveles de escolaridad del empleo en la Agricultura

En el trimestre febrero – abril de 2011, la variación por nivel de escolaridad de las personas asalariadas que trabajan en la agricultura, respecto de similar trimestre del año 2010, registró niveles significativos en los niveles media técnico profesional (40,1%), superior técnica (22,7%) y superior universitaria (16,3%), los tres guarismos superiores a los que se produjeron a nivel de toda la economía (tabla 15).

Tabla 15					
Nivel de escolaridad del empleo asalariado del sector privado en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel y variación interanual					
Trimestre móvil febrero - abril 2011. En número de personas y %.					
Nivel de estudios	Agricultura	Economía	Agricultura/ Economía %	Variación% Agricultura 2011 / 2010	Variación % Economía 2011 / 2010
Ninguno	15.429	40.008	38,6	16,9	16,0
Básica o Primaria	290.678	873.868	33,3	-2,0	2,9
Media Común	133.898	1.435.076	9,3	-6,0	-0,9
Media Técnico Profesional	48.311	726.561	6,6	40,1	16,4
Superior Técnica	15.067	489.178	3,1	22,7	15,0
Superior Universitaria	16.501	834.110	2,0	16,3	12,9
Total	519.883	4.398.801	11,8	1,3	6,8

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

9. Salario por día de los empleados en la Agricultura

En el trimestre móvil febrero – abril de 2011, el nivel promedio del salario de la jornada diaria de trabajo en la agricultura fue de 12.451 pesos, 3,7% mayor, en términos reales, que el salario medio diario registrado en febrero – abril de 2010.

El subsector de la agricultura con mayor nivel de salario por día es la silvicultura (14.967 pesos), y el subsector con menor nivel de salario diario promedio es el agrícola sin frutas (11.271 pesos). Por su parte, el subsector frutícola registra un salario diario promedio de 11.354 pesos y el de la ganadería asciende a 13.679.

Tanto los valores de salario diario promedio por tamaño de empresa y subsector como las variaciones reales de los mismos respecto del trimestre febrero – abril de 2010, se observan en las tablas 16 y 17.

Tabla 16

Salario medio de la jornada del empleo en la Agricultura, calculado a partir de la remuneración mensual promedio de cotizantes en seguridad laboral.

Por subsector y tamaño de empresa
(días de trabajo mensual estimados= 22)
Promedio del trimestre febrero-abril de 2011. En pesos diarios

Tamaño (ha)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	9.299	9.756	10.665	11.967	10.015
2. 6 a 25	9.876	10.077	11.274	12.556	10.684
3. 26 a 50	10.340	10.408	12.602	13.065	11.149
4. 51 a 100	11.063	10.684	13.250	14.253	11.948
5. 101 a 500	11.342	11.752	14.201	15.124	12.952
6. 501 y más	12.637	12.222	14.942	16.720	13.633
Promedio	11.271	11.354	13.679	14.967	12.451

Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC e ISL.

Tabla 17

Variación real interanual del salario medio de la jornada del empleo en la Agricultura. Trimestre móvil febrero - abril de 2010 y 2011

Por subsector y tamaño de empresa
En porcentajes

Tamaño (ha)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	0,4	5,9	4	3,4	2,8
2. 6 a 25	2,1	5,8	-4,8	-2,9	2,4
3. 26 a 50	3,7	6,5	0,7	-1,7	4,1
4. 51 a 100	9,5	6,2	-3,6	4,2	4,3
5. 101 a 500	4,5	8,2	-1,9	4,5	6,6
6. 501 y más	-1,4	6,5	0,6	1,4	2,4
Todos	2,7	6,4	-0,6	0,7	3,7

Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC e ISL.